Antonio Marino Aguilera Peñalver (1 de 1)
Alcalde en funciones
Fecha Firma: 31/05/2023
HASH: edac7b7b3838f242b29ad2004874be9f

Expediente n.º: 2154/2023
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de personal y provisiones de puestos

ANUNCIO

D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real

Hace saber:

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2023-2096 de fecha 31/05/2023 en la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, como personal interino para la ejecución del programa temporal adscrito al proyecto Programa Temporal "Programa de Empleo y Formación ALCALA T FORMA II" (Orden de 13 de septiembre de 2021 modificada por la orden de 11 de abril de 2022), con nº de Expte. 23/2022/PE/0014, por el procedimiento de concurso-oposición, con el siguiente tenor literal:

"A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha	Observaciones
Propuesta de la Concejalía	09/05/2023	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	05/05/2023	Decreto 2023-1754
Anuncio aprobación bases y convocatoria	12/05/2023	
Anuncio en el BOP	15/05/2023	BOP JAÉN N.º 92
Resolución Alcaldía aprobando la lista de admitidos y excluidos provisionales	24/05/2023	Decreto 2023-2027
Anuncio aprobación listado de admitidos y excluido provisionales	25/05/2023	

Habiendo finalizado el plazo señalado en el apartado 9.1. de las bases de la convocatoria para la subsanación de los defectos que han motivado la exclusión de admisión en las pruebas de selección personal interino para la ejecución del programa temporal adscrito al "Programa de Empleo y Formación Alcalá T Forma II" (orden de 13 de septiembre de 2021 modificada por la orden de 11 de abril de 2022), con nº de Expte. 23/2022/PE/0014, por el sistema de concurso oposición, por turno libre, para la cobertura de las plazas siguientes:

Denominación de la plaza: Personal de Apoyo a la Orientación y al empleo

Escala: Administracion Especial
Subescala: Técnica
Clase: Superior
Denominación de la Plaza: Personal de Apoyo a la Orientación y al empleo

Cód. Validación: 4YQFSR7RLHHPCDHCMF9ESF57S
Verificación: https://alcalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6

Nº de plazas: 1
Grupo: A
Subgrupo: A1
Titulación exigida: Grado universitario o equivalente
Sistema de selección: Concurso-oposición
Duración/Jornada: 12 meses/Jornada parcial (80%)

Denominación de la plaza: Formadores-Docentes

Escala: Administracion Especial
Subescala: Técnica
Clase: Media
Nº de plazas: 2
Grupo: A
Subgrupo: A2
Sistema de selección: Concurso-oposición
Duración/Jornada: De acuerdo con el nº de horas de los módulos a impartir/ Jornada Completa

Denominación de las plazas y titulación exigida:

- Formador del Certificado de Profesionalidad **(ADGD0308) ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (RD 645/2011, de 9 de mayo)**. **Módulos MF0976_2: Operaciones administrativas comerciales; MF0979_2: Gestión operativa de tesorería; MF0980_2: Gestión auxiliar de personal y MF0981_2: Registros Contables**: Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes; Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente o otros títulos equivalentes; Técnico Superior de las familia profesionales de Administración y gestión y Comercio y Marketing y Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Administración y Auditoría de la familia profesional de Administración y gestión.

- Formador del Certificado de Profesionalidad **(ADGD0308) ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (RD 645/2011, de 9 de mayo)**. **MF0973_1: Grabación de datos; MF0978_2: Gestión de archivos y MF0233_2: Ofimática:** Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes; Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes; Técnico Superior de las familias profesionales de Administración y gestión e Informática y comunicaciones; Certificados de profesionalidad de nivel 3 de las familias profesionales de Administración y gestión e Informática y comunicaciones.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 2023-1754 de fecha 05/05/2023, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional

Cód. Validación: 4YQFSR7RLHHPCDHCMF9ESF57S
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6

de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- No estimar la alegación presentada por Mª Mercedes Cano Cano (***6633**), con nº de registro de entrada 2023-E-RE-3183, candidata al puesto de personal de Apoyo a la orientación y al empleo porque de acuerdo al apartado 4.1.f) de las bases de la convocatoria, la candidata no reúne uno de los requisitos exigidos en el Resuelve Undécimo de la Resolución de 7 de Julio de 2022 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa: " b) Un año de experiencia en los últimos 10 años, en puestos con algunas de estas funciones: prospección, colaboración y enlace entre el tejido empresarial del territorio y el alumnado de los proyectos, orientación sociolaboral y acompañamiento a la inserción, mediación laboral y gestión de recursos de empleo". La candidata aporta para acreditar su experiencia un contrato de trabajo de Técnico de Recursos Humanos y Marketing no correspondiéndose este puesto con el convocado de Personal de Apoyo a la Orientación y al Empleo".

SEGUNDO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos a cada uno de los puestos de la convocatoria:

1. **Personal de Apoyo a la Orientación y al Empleo**

RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS -			
	APELLIDOS	**NOMBRE**	**DNI**
1	ALVAREZ MARTINEZ	FRANCISCO	****4722**
2	BARRAGAN MORENO	Mª TERESA	***9687**
3	GUILLEN GARCÍA	AUREA ROSA	***9695**
4	SERRANO RUIZ	NOELIA	***7710**

RELACION PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS			DNI	CAUSA
	APELLIDOS	**NOMBRE**		
1	CANO CANO	MERCEDES	***6633**	(1)
2	VELA PALOMINO	CRISTINA	***5012**	(1)

(1) Apartado 4.1.f. Personal Técnico de Orientación y Formacion Apartado b) de las Bases de la convocatoria. No acredita 1 año de experiencia en los últimos 10 años relacionada con el puesto

Cód. Validación: 4YQFSR7RLHHPCDHCMF9ESF57S
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6

2. **Formadores-Docentes**

- ***Actividades de gestión Administrativa: Módulos MF0976_2: Operaciones administrativas comerciales; MF0979_2: Gestión operativa de tesorería; MF0980_2: Gestión auxiliar de personal y MF0981_2: Registros Contables***

RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS -			
	APELLIDOS	**NOMBRE**	**DNI**
1	CABALLERO MONTORO	MARTA	***1729**

- ***Actividades de Gestión Administrativa (RD 645/2011, de 9 de mayo). MF0973_1: Grabación de datos; MF0978_2: Gestión de archivos y MF0233_2: Ofimática***

RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS -			
	APELLIDOS	**NOMBRE**	**DNI**
1	HINOJOSA PEREZ	Mª VIRTUDES	***7019**

TERCERO.- Vistas las propuestas de miembros realizadas por los organismos correspondientes que deben formar parte del tribunal que realizará la selección, designar como miembros del tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidencia:
Titular: Francisca Liébana García
Vocalías titulares:
Presentación Gómez Jaranay
Mª Dolores Ramírez García
Titular: Rafael Sánchez López, o persona en quien delegue.
Suplentes:
Francisco García Ríos
Ana Ruiz López
Inmaculada Romero Pareja

CUARTO.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

QUINTO.- Señalar para el día el 6 de junio de 2023 a las 11:00 horas en Casa Pineda (Aula 16 bis), sita en C/ Real nº 48, a efectos de constitución del tribunal y determinación de las acciones a seguir.

SEXTO.- Fijar para el 12 de junio de 2023 la fase oposición, que se desarrollará de acuerdo a lo establecido en la base 11.7.

Cód. Validación: 4YQFSR7RLHHPCDHCMF9ESF57S
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6

1. **Personal de Apoyo a la Orientación y al Empleo**

Entrevista Personal. A partir de las 11:00 horas

- Casa Pineda (Aula 16-bis), sita en C/ Real nº 48, de acuerdo a lo siguiente:

HORARIO ENTREVISTAS			
	APELLIDOS	NOMBRE	HORA
1	SERRANO RUIZ	NOELIA	11:00
2	ALVAREZ MARTINEZ	FRANCISCO	11:20
3	BARRAGAN MORENO	Mª TERESA	11:40
4	GUILLEN GARCÍA	AUREA ROSA	12:00

2. **Formadores-Docentes**

   - ***Actividades de gestión Administrativa: Módulos MF0976_2: Operaciones administrativas comerciales; MF0979_2: Gestión operativa de tesorería; MF0980_2: Gestión auxiliar de personal y MF0981_2: Registros Contables***

HORARIO ENTREVISTAS			
	APELLIDOS	NOMBRE	HORA
1	CABALLERO	MARTA	12:30

Ejercicio práctico: Realización de una simulación docente sobre la acción formativa correspondiente. El tiempo máximo de realización del ejercicio será de veinte minutos, determinado e informado por el Tribunal al inicio del mismo.

Docente "*Actividades de gestión Administrativa: Módulos MF0976_2: Operaciones administrativas comerciales; MF0979_2: Gestión operativa de tesorería; MF0980_2: Gestión auxiliar de personal y MF0981_2: Registros Contables*"

Tema de exposición: Certificado de Profesionalidad ADGD0308

MÓDULO FORMATIVO 1 (MF0976_2): OPERACIONES ADMINISTRATIVAS COMERCIALES. UNIDAD FORMATIVA 2 - UF0350: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCESO COMERCIAL.

Contenido:

1. Tramitación administrativa del procedimiento de operaciones de compra-venta convencional
   - Identificación de documentos básicos:
     - Presupuesto.
     - Propuesta de pedido.
     - Pedido.
     - Albarán.
     - Notas de entrega.

Cód. Validación: 4YQFSR7RLHHPCDHCMF9ESF57S
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6

- Facturas.
- Carta-porte y otros

– ***Actividades de Gestión Administrativa (RD 645/2011, de 9 de mayo). MF0973_1: Grabación de datos; MF0978_2: Gestión de archivos y MF0233_2: Ofimática***

HORARIO ENTREVISTAS			
	APELLIDOS	NOMBRE	HORA
1	HINOJOSA PEREZ	Mª VIRTUDES	12:50

Ejercicio práctico: Realización de una simulación docente sobre la acción formativa correspondiente. El tiempo máximo de realización del ejercicio será de veinte minutos, determinado e informado por el Tribunal al inicio del mismo.

Docente ***Actividades de Gestión Administrativa (RD 645/2011, de 9 de mayo). MF0973_1: Grabación de datos; MF0978_2: Gestión de archivos y MF0233_2: Ofimática***

Tema de exposición: Certificado de Profesionalidad ADGD0308

MÓDULO FORMATIVO 7 (MF0233_2): OFIMATICA. UNIDAD FORMATIVA 3 - UF0321: APLICACIONES INFORMÁTICAS DE HOJAS DE CÁLCULO

Contenido:

9. Funciones.
   - Funciones matemáticas predefinidas en la aplicación de hoja de cálculo.
   - Reglas para utilizar las funciones predefinidas.
   - Utilización de las funciones más usuales.
   - Uso del asistente para funciones.

SÉPTIMO.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, composición del tribunal y fecha para el desarrollo de la prueba práctica en el Tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá la Real a efectos de notificaciones y página web de este Ayuntamiento.

OCTAVO.- Poner en conocimiento de las personas candidatas que los resultados que se deriven de este proceso de selección estarán supeditados al Vº Bº por parte del personal técnico competente de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sobre la idoneidad o no de las personas candidatas seleccionadas para ocupar los diferentes puestos convocados de acuerdo a los requisitos mínimos exigidos en la Resolución de 7 de julio de 2022 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021 por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Resuelve Undécimo."

Lo que se hace público para general conocimiento

Fdo. **Antonio Marino Aguilera Peñalver**

Cód. Validación: 4YQFSR7RLHHPCDHCMF9ESF57S
Verificación: https://alcalalareal.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6